



Factores internos y externos en el desarrollo de la prueba poligráfica

Martha Lucía Gallego Betancourt
(Compiladora)

2019

LIBROS DE INVESTIGACIÓN



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Colombia: Factores internos y externos en el desarrollo de la prueba poligráfica. 1ra Edición.
Bogotá, D. C., 2019.
44 p.; 16,5 X 23cm

ISBN digital: 978-958-52080-3-2

1. Policía. 2. Poligrafía. 3. Detector de mentiras. 4. Psicofisiológica. 5. Reacciones físicas. I
Martha Lucía Gallego Betancourth (Compiladora)

CDD-23 353.1 – 2019

© Martha Lucía Gallego Betancourth (Compiladora)

Capítulo I

© Héctor Jiménez Cárdenas; Luz Stella González Tiga; Catalina Marín Henao;
Andrea Marcey Saavedra Ayala; Juan Esteban Tenorio Mosquera (Autores)

Capítulo II

© Mario Fernando García Méndez; Pedro Nel Ríos Ospina; Óscar Mogollón Pinzón;
Tatiana Carolina Niño Ramírez; Misael Rojas Ruiz; Jeyson Alberto Rodríguez Marmolejo;
Leidy Yamile Veloza León; Sandra Milena Villavona Mayorga (Autores)

Dirección Nacional de Escuelas
Brigadier General Juan Alberto Libreros Morales
Director Nacional de Escuelas
© Policía Nacional de Colombia
Vicerrectoría Académica
dinae.viaca@policia.gov.co
Trv. 33 No. 47A - 35 Sur • Bogotá, D. C., Colombia
Teléfono: (57-1) 515 9000 Ext. 9239

Editor

Capitán Juan Aparicio Barrera

Serie Libros resultados de investigación

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro por cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo.

Ley 23 de 1982

ISBN digital: 978-958-52080-3-2
Primera edición: diciembre de 2019
Diseño de Carátula: Competitividad SAS
Diagramación e impresión: Competitividad SAS
Corrección de estilo: Competitividad SAS



Policía Nacional de Colombia

General **Óscar Atehortúa Duque**
Director General Policía Nacional

Mayor General **Gustavo Alberto Moreno Maldonado**
Subdirector General Policía Nacional

Brigadier General **Juan Alberto Libreros Morales**
Director Nacional de Escuelas

Coronel **Jhon Harvey Alzate Duque**
Vicerrector de Investigación

Título original: Factores internos y externos en el desarrollo de la prueba poligráfica Nacional.

Año: 2019.

Ciudad: Bogotá D. C.

Monografía para optar al título de especialista en poligrafía.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Escuela Investigación Criminal

Teniente Coronel Javier Antonio Uribe Uribe.

Director monografía

Ph. D., Martha Lucía Gallego Betancourth, docente Escuela Investigación Criminal

Teniente Coronel Javier Antonio Uribe Uribe.

Jurado calificador monografía

Teniente Coronel Fernando Guzmán Ramos,

Director Escuela Investigación Criminal Teniente Coronel Javier Antonio Uribe Uribe.

Mayor Ricardo Cesar Palomino,

Jefe de Grupo de Confiabilidad y Credibilidad.

Comisario (R) Luis Alfonso Valencia Ossa, docente investigador de la Escuela de Investigación Criminal Teniente Coronel Javier Antonio Uribe Uribe.

Pares evaluadores libro resultado de investigación

PhD. José Alejandro Aristizábal Cuéllar.

Docente de planta, Fundación Universitaria Konrad Lorenz

PhD. Pablo Vallejo Medina.

Profesor de psicología, Fundación Universitaria Konrad Lorenz

Grupo de investigación (DINAE- ESCIC), Código: ESCIC 0033014. Líneas: Administración del Talento Humano. Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Escuela Investigación Criminal Teniente Coronel Javier Antonio Uribe Uribe

Como citar: Gallego, M.L. (2019). (Compiladora). *Factores internos y externos en el desarrollo de la prueba poligráfica*. Bogotá, D. C.: Policía Nacional de Colombia. doi: <http://dx.doi.org/10.22335/rict.978-958-52080-3-2>

Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente reflejan la postura de la Policía Nacional de Colombia.

Resumen

El objetivo de este libro consiste en presentar algunos de los factores internos y externos que influyen en el desarrollo de la prueba poligráfica. El marco teórico se sustenta en propuestas planteadas en teorías de la mente, competencias emocionales, conductuales y mecanismos de defensa. Como metodología se define el enfoque cualitativo de investigación, bajo el diseño de teoría fundamentada teniendo en cuenta que el ámbito poligráfico presenta escasos desarrollos teóricos; como instrumentos de recolección de la información, se puntualiza los cuestionarios enviados mediante correo electrónico a personal de poligrafistas con amplia trayectoria en el ejercicio de su profesión y la revisión documental de informes desarrollados por estos. En el resultado principal, se establece que existen unos factores internos y externos en la prueba poligráfica, que, si bien, son de conocimiento de los poligrafistas, al generar un adecuado manejo pueden de alguna manera, afectar los resultados de esta, por lo que es importante la conceptualización desde la teoría de los factores y definir estrategias desde la experiencia de los poligrafistas para contrarrestarlos. En conclusión, es necesario reconocer los factores internos y externos que pueden presentarse en el desarrollo de la prueba poligráfica, de tal forma que puedan ser contrarrestados en su desarrollo.

Palabras clave:

Policía, poligrafía, detector de mentiras, psicofisiológica, reacciones físicas.

COMPILADORA

Martha Lucía Gallego Betancourth

Nacida en la ciudad de Manizales, con formación en pregrado en Trabajo Social de la Universidad de Caldas, Especialista en Servicio de Policía de la Escuela de Cadetes General Francisco de Paula Santander, Maestría en Educación de la Universidad de Manizales, y doctora de la Universidad Nova. Experiencia laboral en docencia, investigación y diseño curricular de los diferentes programas de pregrado y de postgrado ofertados por la Dirección Nacional de Escuelas, así como consultora y docente internacional de diferentes policías vinculadas a la Red de Internacionalización Policial, certificada como par académico de la misma.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a todas las familias, a la institución y a los compañeros con los que a diario se comparten experiencias que enriquecen los conocimientos en el ejercicio práctico del poligrafista. Asimismo, a aquellos poligrafistas que participaron en los estudios, sin quienes no hubiese sido posible la generación de este producto, accediendo a contribuir en estos ejercicios, entrevistas, cuestionarios y otros, que representaron quizás un poco de intromisión en su labor cotidiana y en el ejercicio profesional de cada uno de ellos; quienes además comprendieron la intención de estos estudios, de tal forma que, suministraron información valiosa, al permitir generar aproximaciones frente al quehacer profesional y contribuir a fortalecer la profesión.

Una mentira no tendría ningún
Sentido a menos que sintiéramos la
Verdad como algo peligroso.

Alfred Adle

PRÓLOGO

Esta obra está dedicada especialmente a aquellos poligrafistas que inician su trayectoria en el ejercicio de la profesión, en ella se compila una pequeña parte de los múltiples interrogantes con los que se encuentran en su actividad cotidiana. Los autores son poligrafistas de reconocida trayectoria en la Policía Nacional de Colombia, se han desempeñado a lo largo y ancho del país cumpliendo sus funciones, incluso como capacitadores en el ámbito nacional e internacional, igualmente, son docentes de programas de pregrado y posgrado de la Dirección Nacional de Escuelas, así como integrantes de diversos grupos de investigación de la institución.

Este libro surge como resultado de los productos de investigación de los proyectos de grado del programa académico Especialización Técnica Profesional en Poligrafía, programa de educación formal único en Latinoamérica, que aunque desde la práctica, la especialidad cuenta con nueve años de trayectoria, se consolidó como programa académico de educación formal, con registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional apenas hasta el año 2017; de tal forma, este libro es una primera aproximación que se pretende generar respecto a esta línea del conocimiento, como aporte para próximas generaciones de poligrafistas en la consolidación del ejercicio profesional.

Desde el componente práctico, el libro se desarrolla inicialmente mostrando los factores internos, que se le presentan al poligrafista en el desarrollo de la prueba poligráfica; y en el segundo capítulo, es posible evidenciar los factores externos de esta, es decir, factores del evaluado que indiquen en el desarrollo de la prueba.

Los documentos presentados corresponden a las situaciones que surgen durante el desarrollo de la prueba poligráfica, asociadas tanto con el evaluador como con el evaluado que implican aspectos inconscientes como también racionalizados, los cuales de alguna manera generan alteraciones en los resultados de las pruebas, y así no se puedan cumplir con los objetivos propuestos.

Durante la exposición del documento es posible encontrar los factores que desde el examinador pueden afectar el desarrollo de la prueba poligráfica, en este sentido, surgen recomendaciones para que el evaluador genere estrategias para identificarlas y atenderlas. En este orden de ideas, se profundiza en algunos conceptos relacionados con aspectos cognitivos, emocionales y conductuales que hacen parte de la identidad como producto de la interacción con el entorno y los procesos de percepción e interiorización de los diferentes eventos que le suceden a toda persona en el transcurrir de la vida.

Contenido

Introducción	13
1. Mecanismos de defensa como procesos mentales inconsciente	15
1.1 Argumentación	15
1.2 Mecanismos de defensa inconscientes en la prueba poligráfica	17
1.3. Conclusiones	20
1.4 Recomendaciones	21
2. Factores del evaluador que pueden influir en el prueba psicofisiológica de polígrafo	23
2.1. Argumentación	23
2.2 Relación de la Teoría de la Mente con el desarrollo de las pruebas poligráficas	25
2.3 Factor emocional en el desarrollo de la prueba poligráfica	27
2.4 Factor conductual	29
2.5 Conceptos de la ética del poligrafista según la American Polygraph Association	30
2.6 Influencia de los factores cognitivo, emocional y conductual en el desarrollo de la prueba	33
2.7 Conclusiones	34
2.8 Algunas recomendaciones para los poligrafistas	35
Referencias	38
Anexos	39

Lista de siglas

APA	<i>American Polygraph Association</i>
ASTM	<i>American Society for Testing and Materials</i>
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
DIRAN	Dirección de Antinarcóticos
DIPOL	Dirección de Inteligencia Policial
DITRA	Dirección de Tránsito y Transporte
INL	<i>International Narcotics and Law Enforcement Section</i>
MEBOG	Policía Metropolitana de Bogotá
PDD	Detección Psicofisiológica Forense de la Mentira
PITP	Política Integral de Transparencia Policial
SETRA	Seccional de Tránsito y Transporte
SIMEC	Sistema de Medición de la Evaluación de Credibilidad y Confiabilidad
SNA	Sistema Nervioso Autónomo

SSP	Secretaría de Seguridad Presidencial
ToM	La Teoría de la Mente
UNBAP	Unidades Básicas de Poligrafía

INTRODUCCIÓN

La presente obra es producto de ingentes esfuerzos que se generaron desde el año de 1998 cuando se implementó a través de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) el examen de polígrafo para los integrantes de la Policía Nacional, posteriormente, y en forma paulatina, lo hicieron la Dirección de Antinarcóticos (DIRAN) en 2005, la Dirección de Tránsito y Transportes (DITRA) en el mismo año, la Dirección de Investigación Criminal (DIJIN) en 2006, la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá (SETRA MEBOG) en 2007 y la Secretaría de Seguridad Presidencial (SSP).

Previo a estas experiencias la Policía Nacional no contaba con parámetros que posibilitara a los Comandantes y Directores implementar el polígrafo en sus unidades, la DIPOL en su calidad de experta en el ejercicio de la poligrafía, se fijó para el año 2011 estandarizar dicha actividad, por lo que convocó a los poligrafistas de las diferentes unidades y los capacitó sobre la disciplina poligráfica basada en los lineamientos científicos, metodológicos y teóricos de la American *Polygraph Association* (APA) como órgano rector en el establecimiento de estándares y buenas prácticas.

La unificación de criterios condujo a crear identidad, reconociendo la poligrafía institucional como el proceso de credibilidad y confianza. Con el ánimo de estandarizar su práctica, en 2012 se dispuso un riguroso protocolo técnico de estricto cumplimiento para los examinadores poligráficos, de cara a la observancia de los estándares científicos y al acatamiento de los derechos humanos. Finalmente, se determinaron las políticas y los requisitos para la aplicación de estos, concientizando a los directores de que el uso de la herramienta estaría regido por la DIPOL; y que la aprobación de exámenes en las diferentes unidades policiales se realizaría con previa solicitud sustentando razones fundadas en su naturaleza y la voluntad de acatar las orientaciones frente a los resultados obtenidos. El proceso de implementación ha contado con el apoyo y asesoría del Departamento de Defensa de los Estados Unidos por medio de la Embajada Americana, factor que ha permitido ser garantes en dicha labor con instrumentos de última generación, actualización científica y profesionalización del factor humano exclusivo.

Los avances vertiginosos permitieron hacer un balance favorable en la aceptación del mando institucional sobre la poligrafía, conllevando a que la DIPOL efectuara un despliegue en todo el país, que garantizó que a través de las regionales de Policía y direcciones operativas se certifique el acceso a esta herramienta bajo los principios de oportunidad y efectividad. Dicha cobertura trajo, desde 2017, la construcción de los Centros Estratégicos de Credibilidad y Confiabilidad.

Las buenas prácticas poligráficas han posicionado el proceso de credibilidad y confianza, incluso en el ámbito internacional; situación última que ha permitido desde 2012 la celebración de acuerdos de cooperación con gobiernos de países como Honduras, Guatemala, El Salvador, República Dominicana, Panamá, entre otros, para asesorarlos con poligrafistas que viajan hacia esos destinos, con el propósito fortalecer sus procesos de evaluación de la credibilidad y confianza.

La política de la DIPOL ha marcado un derrotero en la profesionalización de sus examinadores poligráficos aplicando el perfil del poligrafista y estableciendo un decálogo de comportamiento, aunado, al fortalecimiento del control de calidad como herramienta oportuna para detectar alertas tempranas frente a la desatención de los lineamientos que sobre el particular se refiere. El reconocimiento a sus poligrafistas se ha reflejado con la imposición del distintivo de poligrafía creado y avalado mediante Resolución 02589 del 1 de julio de 2014 parte del Director de la Policía Nacional de Colombia.

Este libro es una compilación de los resultados de investigación realizados por los estudiantes en el marco de la Especialización Técnica en Poligrafía. En el primer capítulo se presenta los resultados de investigación, desde el enfoque de investigación cualitativa, tomando como población muestra de 13 poligrafistas adscritos a la Policía Nacional de Colombia, la información fue recolectada mediante cuestionarios enviados mediante correos electrónicos, con las que se llega a la conclusión que en todas las personas existe una serie de tendencias básicas (cognitivas, emocionales y conductuales), estas se presentan igualmente durante el desarrollo de las pruebas poligráficas, con las cuales ningún profesional quisiera encontrarse para evitar conflictos extrínsecos e intrínsecos. Para lograr la comprensión temática, se realiza un recorrido por la teoría de la mente como un proceso de tipo metacognitivo y de cognición social que cita el reconocimiento de las intenciones y creencias del individuo ante determinado escenario, seguidamente, desde lo emocional se describe cómo la conducta prosocial y las emociones pueden incidir de manera directa e indirecta en el actuar del evaluador poligráfico, y luego, se realizó un repaso desde el punto de vista conductual como un comportamiento observable e identificable.

El segundo capítulo evidencia los resultados del estudio realizado, cuya finalidad consistió en identificar los mecanismos de defensa, que se presentan por parte de 60 evaluados durante el desarrollo de los exámenes poligráficos efectuados del 2016 al 2019. En ese sentido, es fundamental que los profesionales en poligrafía logren identificar como se presentan algunos mecanismos de defensa del examinado y así evitar los posibles sesgos que pueden generar cambios en los resultados de las pruebas, debido a que de cualquier manera el evaluado intentará defenderse cognitivamente (mecanismos) de la amenaza (polígrafo). De acuerdo a lo anterior, se realizó un análisis de las conductas defensivas emitidas por los evaluados, evidenciando el patrón conductual, para lograrlo, se utilizó el enfoque cualitativo a partir del estudio de casos específicos en donde son visibles los mecanismos identificados por parte de los examinadores durante exámenes poligráficos.

1. MECANISMOS DE DEFENSA COMO PROCESOS MENTALES INCONSCIENTE

1.1 Argumentación

Durante los últimos tres años (2016 al 2018) se han realizado aproximadamente 24.199 pruebas de polígrafo en la Policía Nacional de Colombia, las cuales han contribuido con la transparencia de los funcionarios al interior de la institución, logrando la estandarización como poligrafía especializada en diversas direcciones de la Policía Nacional de Colombia, entre ellas: Dirección de Antinarcóticos (DIRAN), Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE) y la Dirección de Tránsito y Transporte (DITRA). Asimismo, se logró la articulación de la información recolectada con el propósito de generar procesos operacionales y documentos estratégicos de orientación al mando institucional, al permitir la sinergia entre los diferentes grupos del área de Contrainteligencia, permitiendo: la georreferenciación de fenómenos y conductas que afectan la transparencia, una visualización de las unidades de atención institucional para la ejecución de estrategias, así como la capacidad de respuesta para atender las necesidades del mando institucional frente a requerimientos de vinculación e incorporación y academia policial.

Del mismo modo, se logró la generación de alertas de poligrafía y ciclo de verificación referida, como factores esenciales de producción de carácter estratégico y decisional, el posicionamiento interno (Policía Nacional), externo (entidades) e internacional, a partir de la capacidad de anticipar cambios del entorno y las diferentes mutaciones del delito a nivel local, regional y global; la mitigación del riesgo y verificación sistemática de la integridad policial mediante el impulso de las barreras sucesivas de control policial. Adicionalmente, la organización y consolidación de la información permitió presentar resultados que lograron responder a los retos y necesidades del país, y la toma de decisiones inmediata por medio del desarrollo de mesas de trabajo para la difusión de resultados poligráficos, con la participación de las principales autoridades policiales que se involucran en movilizar cambios accionables que optimicen el servicio de policía, la estandarización de políticas y criterios para la aplicación de exámenes de polígrafo, y para la articulación de información obtenida a través de la ejecución del método poligráfico con los grupos de poligrafía de DIJIN, DITRA y DIRAN.

Todo esto contribuye a la consolidación de la Política Integral de Transparencia Policial (PITP), gracias a la realización de exámenes poligráficos para alcanzar capacidad

de respuesta institucional con cobertura nacional en la implementación de nueve Unidades Básicas de Poligrafía (UNBAP), ubicadas en zonas estratégicas del país (Neiva, Pereira, Palmira, San Juan de Pasto, Cúcuta, Medellín, Villavicencio, Barranquilla y Santa Marta), al realizar 2.662 exámenes poligráficos en el marco del convenio con la Oficina de *International Narcotics and Law Enforcement Section* (INL), que busca fortalecer los países de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de América Central, marcando un hito importante en la relación bilateral entre Colombia y Estados Unidos, para así afrontar el problema mundial de drogas, la delincuencia organizada transnacional y fortalecer las capacidades institucionales, por medio del diseño e instauración de un plan de transparencia institucional que incida en la seguridad pública, aporte en la Seguridad Ciudadana, la PITP y la lucha frontal contra el Crimen Organizado (Plan estratégico Institucional), Directiva operativa transitoria 025 DIPOL-DIJIN.

Si bien, es cierto que, durante muchos años la poligrafía ha tenido aportes significativos en el desarrollo de los procesos institucionales; a pesar de que se evidencia que los poligrafistas cuentan con la experiencia requerida para el desarrollo de su actividad, no existe en su discurso la terminología científica para referirse a los mecanismos de defensa que al ser empleados por los evaluados pueden llegar a afectar el desarrollo del examen poligráfico. Por tanto, se considera crucial el reconocimiento de estos mecanismos respecto a los procesos mentales inconscientes, para que los profesionales lo interioricen y, de esa manera, se logre darle un mayor peso científico a la actividad poligráfica desde una análisis del comportamiento completo, ajustado a las teorías conductuales existentes, y así, potencializar las capacidades de los examinadores que llevan desarrollando pruebas durante tanto tiempo, e incorporar el tema como necesidad primordial para futuras generaciones de poligrafistas.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la poligrafía actualmente, la cual previene y contrarresta delitos en el ámbito nacional e internacional, es trascendental categorizar los mecanismos que pueden presentar los evaluados con el propósito de ampliar la frontera de conocimiento y caracterizar la práctica de los mecanismos de defensa para obtener una información clara y objetiva durante el pretest (entrevista previa a la colección de gráficas poligráficas) y el postest (entrevista posterior a la colección de gráficas poligráficas), debido a que son conductas emitidas de manera automática, mediante las cuales el individuo busca su protección o seguridad frente al estímulo amenazante.

Así pues, se ha evidenciado que la presencia de mecanismos de defensa no altera el resultado indicativo de engaño, de igual forma, se ha logrado establecer que es un método, por medio del cual, de manera inconsciente, el examinado logra postergar la obtención de un diagnóstico, al generar retrasos en los procesos. La identificación de los mecanismos de defensa presentados en las pruebas poligráficas es conveniente, en la medida en que, le permite a los examinadores reconocer los procesos mentales que son evaluados y pueden buscar una salida aparentemente racional a la carga emocional y cognitiva que le ocasiona el evento objeto de investigación.

En tanto, realizar una exploración de esos mecanismos, permite a la Policía Nacional incrementar los niveles de credibilidad y confiabilidad en pruebas poligráficas para el cumplimiento del propósito de salvaguardar la transparencia institucional, y establecer estrategias de actuación. De esta manera, se hace necesario describir los mecanis-

mos a partir de lo encontrado en la teoría para socializar y dar a conocer los diferentes procesos mentales, a los cuales se ven enfrentados los evaluadores, con el fin de obtener mayor información a partir de las conductas de los examinados.

1.2 Mecanismos de defensa inconscientes en la prueba poligráfica

De acuerdo a lo planteado por Cramer (2013), los mecanismos de defensa son operaciones mentales inconscientes que tienen el propósito de proteger al individuo de la ansiedad excesiva y proteger la autoestima, pero el sujeto ignora su funcionamiento. El autor realizó esa postulación basado en la teoría psicoanalítica, indicando que los procesos mentales tienen la función de prevenir el acceso a sentimientos dolorosos y cuidar a la persona de las demandas instintivas, los mecanismos de defensa proporcionan sentido de seguridad y se evidencian en las relaciones interpersonales, estos son necesarios para el manejo de las emociones negativas fuertes, pese a que, cuando se utilizan de manera excesiva pueden relacionarse con psicopatologías.

Existen diversos mecanismos de defensa los cuales son utilizados por las personas con la intención de salvaguardar su intimidad personal, dentro de los que se encuentran: la defensa desmentida, se distingue por tener un efecto inhibitorio, al momento de retirar la atención del estímulo, o agregando un marcador negativo a la idea o el afecto (Cramer, 2013). Por su parte, la proyección involucra diferenciar entre lo interno y lo externo, comparar el sentimiento con estándares internos y atribuir pensamientos considerados inaceptables a una fuente externa, al desplazar sus pensamientos en alguien más evitando vergüenza (Cramer, 2013).

Adicionalmente, los investigadores mencionan un tercer mecanismo de defensa llamado identificación, el cual hace referencia a la capacidad de diferenciar al otro, su representación interna y adoptar sus cualidades, los pensamientos de otros son adoptados como propios creando una filiación entre las dos personas (Cramer, 2013). Las defensas no tienen una jerarquía en la cual se presenten, pero varían de acuerdo a la etapa de madurez y de desarrollo del individuo y se dan a partir de las diferencias individuales de la infancia, por la complejidad cognitiva de cada uno de los mecanismos.

El autor Hentschel (2011) indicó el motivo por el que los constructos de defensa pueden ser empíricamente investigables; diversos autores han adaptado test y cuestionarios con la finalidad de categorizar los comportamientos de los evaluados, y de ese modo, entender la forma en la cual se interrelacionan los seres humanos en sociedad. Asimismo, este planteó cómo a mayor cantidad de mecanismos de defensa, menores son los niveles de ansiedad; en este sentido, en una prueba de polígrafo que tiene como propósito desencadenar una serie de reacciones psicofisiológicas a partir de la activación de estímulos, las personas culpables los presentan en mayor medida con el fin de evitar ser descubiertos.

Por otro lado, Galor (2013) argumentó que los mecanismos de defensa son una forma alternativa para expresar impulsos, pero que estos no crean conflicto con la sociedad, sino que posibilitan la reducción de ansiedad y generan autoprotección al reducir la consciencia acerca de pensamientos, deseos, miedos sentimientos displacenteros y ansiedad que se originan debido a los conflictos internos; las defensas se vuelven vi-

sibles cuando el conflicto interno se vuelve consciente, dado que admite lidiar con las amenazas externas.

Al parecer, el psicoanálisis ha sido criticado en gran medida por carecer de fundamento científico, existen resultados de investigaciones que permiten un acercamiento a estudios objetivos basados en la evidencia, en donde se sustenta los aportes valiosos de ese campo al conocimiento en la psicología clínica de los últimos siglos. En cuestión, no hay un estudio que contradiga la teoría y justifique la no existencia del subconsciente (Fernández, 1999). Inclusive, las investigaciones del psicoanálisis revelan que las funciones psíquicas son tan directamente observables como la actividad sináptica, y recuerda la multideterminación de la actuación humana (Lama, 2001).

Por ende, el polígrafo no analiza la vida del evaluado, si no sus procesos mentales con relación a un acontecimiento, es decir, el psiquismo; los cambios fisiológicos se basan en principios biológicos que subyacen de las manifestaciones psicológicas complejas, pues solo por medio del conocimiento de las leyes fisiológicas se puede llegar verdaderamente a conocer conductas que implican intencionalidad, significado y finalidad (Lama, 2001).

Desde otro ámbito, existen diversas investigaciones realizadas en el campo psicoanalítico que se sustentan en los avances teóricos de cada época y, en la actualidad, las neurociencias corroboran algunas hipótesis psicoanalíticas clásicas a partir de hallazgos reales en cerebros estudiados. Estas hipótesis plantean que el desarrollo del cerebelo en la infancia y las experiencias infantiles tempranas condicionan el aparato psíquico del adulto, con las primeras experiencias el cerebelo crea mapas de propio *self* lo que le permite desarrollar un modelo del mundo (Lama, 2001).

De acuerdo a lo planteado por Lama (2001), el desarrollo cerebral se da a partir de su capacidad para coordinar las funciones interhemisféricas, en la integración del funcionamiento del hemisferio derecho y del izquierdo, desde allí, se generan los mecanismos de defensa, a saber, esos son conflictos psíquicos, que únicamente se dan, cuando las diferentes unidades cerebrales estén conectadas, y estos pueden coexistir aunque sean incompatibles.

A su vez, las investigaciones dan cuenta de técnicas proyectivas elaboradas para estudiar el desarrollo del psiquismo, al explorar los deseos, fantasías, símbolos, argumentaciones y la implementación de los mecanismos de defensa y su eficacia en la adaptación del ser humano (Sneiderman, 2017). El estudio de estos mecanismos es fundamental para entender que muchos comportamientos psicopatológicos se dan a partir de alteraciones cognitivas, emocionales y conductuales que se emplean como recursos adaptativos y defensivos ante el medio, al ser la manera de responder al riesgo y al estrés a lo largo de la vida, y del desarrollo como recurso de protección que se manifiesta con intensidad, dando lugar a patrones de comportamiento en los cuales interviene el ámbito social, cognitivo y emocional (Valadez, 2015).

Por esta razón, los estudios científicos manifiestan que los mecanismos de defensa más utilizados son la racionalización, regresión y proyección, de acuerdo al nivel de estrés al que se encuentre sometido. Los procesos mentales posibilitan la autoprotección, reducen la conciencia acerca de pensamientos, deseos, miedos, sentimientos que generan ansiedad en los individuos, debido a sus conflictos internos, esos mecanismos

pueden ser reacciones rígidas y automáticas, pues las actividades defensivas se vuelven visibles cuando el conflicto interno se hace consciente (Galor, 2013).

Estos mecanismos de defensa se desarrollan a través de la vida, dado que mantienen en equilibrio entre los conflictos internos y externos que pueden amenazar al sujeto, al promover un bienestar psicológico, incrementar la adaptabilidad y mantener la autoconcordancia, en tanto que, reducen, alteran y manipulan la conciencia respecto de percepciones, deseos, pensamientos y sentimientos perturbadores (Galor, 2013).

Para tal fin, se efectuó una evaluación aleatoria a 13 pruebas poligráficas realizadas a funcionarios en servicio activo de la Policía Nacional de Colombia, conducidas por poligrafistas expertos a partir de un enfoque cualitativo, y como instrumento para la recolección de la información, a partir de la revisión documental de casos. Para efectos de este producto de investigación, se tuvo en cuenta lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, “por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, en el Título IV, artículo 10 literal D, “tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos”; razón por la cual, no se revelan datos personales ni unidades laborales reales.

El proceso de indagación fue inductivo, al examinar la relación del poligrafista y el evaluado, respecto a sus comportamientos y la data registrada en las gráficas con la finalidad de dar respuesta a preguntas que se centran en la experiencia diaria de los evaluadores. El estudio se basó en el relato de los datos sin conceptualizaciones, ni interpretaciones, centrados en el conocimiento de los antecedentes de la problemática.

En efecto, los seres humanos se enfrentan a situaciones de riesgo, generalmente, y buscan estrategias de defensa para contrarrestar y justificar sus conductas a través del desarrollo de la capacidad de desplazar situaciones reales, para generar credibilidad en su diálogo e intentar convencer al evaluador de que su versión es la real, por ello, se ejecutó un seguimiento a casos de personas que presentan prueba de credibilidad y confiabilidad, y se encontró que los mecanismos de defensa que se presentan con mayor frecuencia en los evaluados son:

Disociación: describe una amplia variedad de experiencias que pueden ir desde un leve distanciamiento del ambiente circundante, hasta distanciamientos de la experiencia física y emocional, lo cual implica una variedad de construcciones mentales de acuerdo a la capacidad imaginativa natural de cada persona, el mecanismo de defensa se presenta con el propósito de dominar, minimizar o tolerar las situaciones. El término disociación se usa para denotar procesos inconscientes en los cuales las relaciones normales en pensamiento, memoria y actitudes no se adhieren a sus relaciones establecidas y se separan o independizan. Este se utiliza en la prueba poligráfica para caracterizar la desvinculación deliberada de atención de los examinados, la redirección de atención se considera como intención del evaluado para intentar manipular la prueba mentalmente, ya que tienen la esperanza de poder eliminar la respuesta fisiológica por virtud de su distancia mental de las preguntas de prueba (Sneiderman, 2012).

La manera en la cual se puede atacar ese mecanismo de defensa es al emplear aquellos formatos que requieran respuesta de sí y no, cuando el orden de preguntas no es predecible por el examinado es más difícil para él llegar a buscar una salida racional y no logra habituarse a las preguntas realizadas, esto disminuye en gran medida todos los

intentos del evaluado de afectar las grabaciones poligráficas a través de la automanipulación de la atención, memoria, emoción, cognición, semántica o excitación.

Racionalización: tiene siempre como forma de presentación la justificación, es el proceso por el cual el sujeto busca dar explicaciones coherentes desde su lógica o desde cualquier explicación que sea aceptada moralmente, debido a que el verdadero motivo puede ser repudiado o inaceptado, el mecanismo puede incluir desde justificaciones razonables hasta invenciones delirantes. Esta es la construcción de una narrativa que oculta la verdadera motivación y es utilizada como estrategia para no conectar sentimientos y deseos que la persona no quiere confesar de sí misma, quien lo utiliza, se carga del motivo para no reconocer algo, que los demás consideran obvio, es un argumento tranquilizante, pero no explica los motivos reales de la conducta (Sneiderman, 2012).

Formación reactiva: se trata de una actitud o conducta opuesta a un deseo reprimido, es una reacción contraria a dicho deseo, las personas la usan cuando no pueden reconocerse a sí mismas con sus verdaderos sentimientos o pensamientos, las conductas de falsedad residen en la consciencia del sujeto, sin ser conscientes del engaño (Sneiderman, 2012).

1.3. Conclusiones

El autor Sneiderman (2012) en su libro “El Cuestionario Desiderativo”, describe las defensas como el conjunto de operaciones o procesos, cuya finalidad es evitar el displacer e intentan reducir o suprimir toda modificación susceptible de poner en peligro la integridad, constancia y equilibrio del sujeto.

De acuerdo a los casos analizados, se evidencia que una defensa es exitosa cuando cesa el displacer, pero por el contrario cuando es ineficaz, se repite ocasionando tensión y fatiga en el sujeto. Al analizar los mecanismos de defensa presentados en los exámenes poligráficos revisados, se logró concluir que los procesos mentales inconscientes pueden llegar a generar resultados no concluyentes, pero no se alcanzó a evidenciar que el uso de esos procesos mentales afecten el resultado, al encontrar que los examinados culpables no obtienen puntuaciones de personas inocentes, por más que se esfuercen en ello, aunque sí consiguió retrasar el procedimiento de la prueba, incluso, se debe citar nuevamente al evaluado hasta obtener un resultado que certifique la relación con el caso que se está estudiando, debido a que el examinador está obligado a realizar todos los esfuerzos a su alcance para establecer la culpabilidad del sujeto a examinar, teniendo en cuenta que los registros fisiológicos de cada se examen deben ser efectuados de forma continua y su amplitud debe permitir una lectura fácil para el examinador que aplica la prueba y actúe en calidad de revisor.

Con el propósito de evitar que los mecanismos de defensa presentados sesguen los resultados de alguna manera, es relevante que el poligrafista realice una preparación previa de los casos a evaluar, basados en un marco de referencia, informes de inteligencia, antecedentes en el Sistema de Medición de la Evaluación de Credibilidad y Confiabilidad (SIMEC), y todas aquellas barreras sucesivas que permitan tener un acercamiento al caso a evaluar, se debe tener en cuenta que, de acuerdo a los datos registrados, los evaluados que presentan más mecanismos de defensa son aquellos con mayor nivel de involucramiento y culpabilidad, por lo tanto, antes de la aplicación de la

prueba es obligación del examinador dedicar el tiempo necesario para identificar temas, asuntos o cualquier problema potencial que se relacione con la evaluación a practicar.

En suma, se debe neutralizar aquellos intentos de manifestaciones de mecanismos por parte del sujeto examinado, a partir de preguntas que se formulan, de tal manera, que impidan a un individuo el uso de todas sus facultades cognitivas para evadir las situaciones amenazantes, al enunciar preguntas con claridad y precisión, manteniendo un equilibrio entre extensión y fuerza de las palabras.

Por último, es indispensable capacitar a los poligrafistas respecto a los procesos mentales con la intención de que se apropien de las investigaciones y conceptos sobre mecanismos de defensa, al lograr la identificación en sus evaluados, y de esa forma, disminuir los resultados no concluyentes, y reduciendo el tiempo en el cual se puede dar un diagnóstico sobre las muestras significativas de engaño, asimismo, se debe desarrollar un análisis conductual de los examinados que permita fortalecer y respaldar el diagnóstico obtenido gráficamente.

1.4 Recomendaciones

Es así como los mecanismos de defensa son inherentes al ser humano; los evaluados siempre presentaran procesos mentales inconscientes que les permita establecer un equilibrio entre sus pensamientos y las amenazas externas que puedan llegar a vulnerar su estabilidad, es por eso que, se hace necesario que los examinadores los conozcan y los identifiquen durante la ejecución del proceso poligráfico, con el fin de evitar sesgos en los resultados, debido a que al ser identificados pueden contrarrestarse.

Por tal motivo, se realizó un video didáctico, en el cual se evidencia, claramente, las diferencias entre los mecanismos de defensa existentes, con el propósito de que sean interiorizados por parte de los estudiantes de las próximas especializaciones técnicas profesionales, y por parte, de los poligrafistas expertos para que potencialicen su conocimiento y capacitación.

En concordancia con lo anterior, es elemental, implementar una cátedra específica dentro del pénsum académico de las nuevas generaciones de poligrafistas, al evitar, de ese modo, la mala utilización de la terminología, en referencia a los procesos mentales inconscientes que se efectuaron los examinados, debido a que al alinear la poligrafía con teorías del comportamiento existentes se logrará un mayor impacto científico en relación a la disciplina poligráfica. Si bien, es cierto que, la psicología como ciencia no se aplica en las pruebas como método terapéutico, sí da una visión más amplia en vinculación al análisis del comportamiento de los examinados, desde diversos puntos de vista, que incluyen la identificación de conductas voluntarias e involuntarias, hasta el reconocimiento de los canales de comunicación utilizados por los evaluados (auditivo, visual y kinestésico), en la teoría de la programación neurolingüística.

Por su parte, responder objetivamente a la misionalidad de la DIPOL tiene como propósito la recolección y tratamiento de información acertada, la cual admite anticipar y prevenir amenazas y desafíos que atenten contra la convivencia y seguridad ciudadana; asimismo, promover la transparencia institucional a partir de pruebas de desempeño que identifiquen las conductas indebidas realizadas por los servidores públicos que

lleguen a afectar de alguna manera la labor institucional. Incluso, se sugiere una capacitación y actualización a los profesionales en poligrafía para alcanzar la apropiación de los conceptos y casos que permitan un reconocimiento de los mecanismos de defensa presentados durante el desarrollo de sus exámenes.

Al fin y al cabo, el universo de las pruebas de detección de engaño es tan amplio, y las conductas presentadas por los evaluados son tan diversas, que se recomienda dar apertura a futuras investigaciones y análisis de casos que den paso a establecer patrones comportamentales de los examinados y ampliar la frontera de conocimiento, debido a que en Colombia no existen avances investigativos en poligrafía, aunque la Policía Nacional cuenta con el personal idóneo, con las herramientas y tecnología necesaria para llevar a cabo una investigación con metodología rigurosa, y así aportar significativamente al desarrollo científico institucional.

2. FACTORES DEL EVALUADOR QUE PUEDEN INFLUIR EN LA PRUEBA PSICOFISIOLÓGICA DE POLÍGRAFO

2.1. Argumentación

Desde el ámbito de la poligrafía como herramienta orientadora en la toma de decisiones, se pretende dar a conocer algunos factores que pueden influir en la objetividad de cualquier tipo de entrevista, puntualmente, en el desarrollo de una prueba psicofisiológica de polígrafo, la cual está relacionada con aspectos de tipo cognitivo, emocional y conductual, ocasionados por la relación y acción humana de un sujeto, que de una u otra forma, se involucra dentro de un entorno social.

Por consiguiente, se efectúa un recorrido por la teoría de la mente como un proceso de tipo metacognitivo y de cognición social que cita el reconocimiento de las intenciones y creencias del individuo ante determinado escenario, seguidamente, desde lo emocional se describe cómo la conducta prosocial y las emociones pueden incidir de manera directa e indirecta en el actuar de un evaluador poligráfico o entrevistador, y posteriormente, se realiza un repaso desde el punto de vista conductual, como un comportamiento observable e identificable en los seres humanos.

Adicional a lo anterior, también se relaciona los principios éticos de aplicabilidad en la actividad del evaluador poligráfico establecidos por la *American Polygraph Association* (APA) y la *American Society for Testing and Materials* (ASTM), la primera promueve a nivel internacional los más altos estándares de práctica profesional para evaluar la detección del engaño, y la segunda organización de normas internacionales desarrolla y publica acuerdos voluntarios de normas técnicas para una amplia gama de materiales, productos, sistemas y servicios.

En ese sentido, el profesionalismo de un evaluador poligráfico o entrevistador debe estar sobrepuesto ante cualquier factor externo e interno que afecte su desempeño, sin importar el escenario donde se encuentre, y teniendo en cuenta que en el transcurso de los años la prueba psicofisiológica de polígrafo se ha convertido en una herramienta orientadora de tipo preventivo, estratégico y operacional, por lo que un resultado objetivo y con un criterio acertado por parte del entrevistador y/o evaluador es de suma importancia para el fortalecimiento de la toma de decisiones.

En ese orden de ideas, el polígrafo es una herramienta esencial en las actividades de confiabilidad en la selección y permanencia del personal, es así como en otras entidades, por ejemplo en la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN) con la

Resolución No 17 del 19 de febrero de 2016, se autoriza y regula la prueba psicofisiológica de polígrafo en el proceso para provisión de empleos de libre nombramiento y remoción (Resolución 17, 2016), especialmente, al precisar las responsabilidades constitucionales asignadas. Por otra parte, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante Resolución No 2593 del 26 de diciembre de 2003, autoriza, igualmente, la prueba psicofisiológica de polígrafo a todos los servicios de vigilancia y seguridad privada en la implementación de los procesos de selección del personal, para respaldar las responsabilidades en cuanto a la seguridad de bienes muebles e inmuebles, valores, escoltas, así como la seguridad de la información en la red y el rango de injerencia de dicha entidad.

Por añadidura, los empresarios en sus organizaciones buscan en la prueba psicofisiológica de polígrafo una persona íntegra, responsable y honesta; cuyo contenido plasmado en su currículum sea coherente, consecuente y demostrable durante su permanencia en el desarrollo o ejercicio de las labores asignadas, al ser de gran relevancia el empleo de esta herramienta para la evaluación de criterios como los roles conductuales (consumo de bebidas alcohólicas, drogas ilegales, utilización de documentación falsa, actos ilícitos, crímenes no detectados, entre otros) que puedan afectar su labor, lesionar el interés económico e imagen empresarial. López (2015) mencionó como no existe en el derecho colombiano normas que permitan o que prohíban, como tal la prueba del polígrafo; solo para los casos de la DIAN y la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se presenta algún tipo de regulación, aun así, en atención a velar por los derechos fundamentales y en medio de las relaciones de poder que allí se generan, se concluye que no es constitucionalmente admisible el uso del polígrafo en la selección de personal, técnica, seriamente cuestionada desde la perspectiva de la dignidad humana y los derechos fundamentales.

Con relación a la Policía Nacional y a las Fuerzas Militares de Colombia, los Decretos 857 de 2014 y 1070 de 2015 establecen los estudios de credibilidad y confiabilidad, para sus cuerpos y organismos de inteligencia y contrainteligencia, además, son de obligatorio acatamiento y comprenden exámenes y/o evaluaciones orientadas a asegurar los estándares en materia de credibilidad y confiabilidad de los servicios públicos de inteligencia y contrainteligencia o actividades de conocer información con alto nivel de clasificación mediante la inclusión del examen psicofisiológico de polígrafo (Presidencia de la República de Colombia, 2014).

De este modo, se cuenta también con la Resolución No 01974 del 8 de mayo de 2017, en la cual se documenta la Política Integral de Transparencia Policial; adicionalmente, se adopta la Resolución No 03546 del 26 de septiembre de 2012 que puntualiza el examen de polígrafo como insumo para determinar el perfil de integridad y seguridad de los aspirantes que ingresan a la Policía Nacional de Colombia.

Desde ese ámbito, la Policía, responsable de velar y hacer cumplir la constitución y la legislación colombiana, no es ajena al interés de mantener, e incluso, de fortalecer la utilización de la prueba psicofisiológica de polígrafo que corresponde a una herramienta técnico-científica, la cual contribuye a prevenir, controlar y disuadir el involucramiento de sus funcionarios en conductas impropias que afectan la vida personal e imagen institucional, familiar y profesional. Visto lo anterior, desde la implementación de la prueba psicofisiológica de polígrafo como método poligráfico, en la Policía Nacio-

nal a partir del año de 1998, se han seguido los estándares internacionales de la APA, al obtener diagnósticos imprescindibles para la toma de decisiones, por parte de los mandos directivos, en determinados escenarios.

De acuerdo a lo planteado por García (2010), en dónde manifestó que el polígrafo busca un reporte en la veracidad de las respuestas, generando una activación fisiológica, al asociar las reacciones a respuestas vinculadas al acto de engañar, se pretende establecer en el desarrollo de este documento, como resultado del estudio realizado ¿Cuáles son los factores del evaluador que pueden influir en la prueba psicofisiológica de polígrafo?, al aclarar que este tipo de situaciones también se podrían presentar en cualquier tipo de entrevista, pero en este caso, puntualmente, por el conflicto de intereses, en los que tiene que ver factores cognitivos, emocionales y conductuales del examinador.

Por lo cual, se definió como metodología el enfoque cualitativo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), su finalidad es la comprensión de los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes, dado que este enfoque permitió indagar los datos sobre la situación social a mayor profundidad; de igual manera, la investigación indagó respecto a la experiencia de los poligrafistas, con relación a los factores internos que surgen en el desarrollo de la prueba; el diseño se estructuró desde teoría fundamentada, puesto que es un tema poco explorado; se buscó a partir de la trayectoria de los poligrafistas, caracterizar los factores cognitivos, conductuales y emocionales, que se presentan en el desarrollo de la prueba poligráfica, que pueden presentarse en los examinadores, y que de alguna forma pueden afectar el desarrollo de esta.

La muestra se conformó por 61 poligrafistas, cuyas edades oscilaban entre los 20 y 41 años, concentrando el mayor número en edades de 31 a 35 años, en su gran mayoría, su nivel de escolaridad fue el profesional universitario, en un menor porcentaje, el nivel de especialización, de ese modo, su rol ocupacional en su mayoría correspondió al desarrollo de las pruebas de confiabilidad; los cuestionarios se enviaron mediante correo electrónico, con preguntas abiertas, los cuales constaban de siete preguntas orientadas a definir los factores subjetivos del examinador que se asociaban con aspectos cognitivos, emocionales y conductuales.

El trabajo en su metodología se desplegó en dos fases: la primera se basó en consultas bibliográficas sobre la temática de los factores cognitivo, emocional, conductual y lineamientos éticos de la APA y la ASTM, y la segunda fase se desarrolló mediante el envío por correo electrónico de cuestionarios a evaluadores poligráficos.

2.2 Relación de la Teoría de la Mente con el desarrollo de las pruebas poligráficas

Aunque la Teoría de la Mente (ToM) es poco conocida en el ámbito poligráfico, a medida que se va resolviendo la pregunta de investigación, se identificó que corresponde a un término que va estrechamente ligado con los diferentes procesos mentales que tanto el evaluador, como el evaluado pueden emplear en el desarrollo de una prueba poligráfica, dado que constituye un proceso de carácter metacognitivo y de cognición social determinado por circunstancias que forman una representación del entorno al que se pertenece o frecuenta.

De acuerdo a lo planteado por Uribe, Gómez y Arango (2010), la ToM representa una habilidad compleja, que le permite al individuo atribuir estados mentales asimismo y a otros, al propiciar creencias, deseos, sentimientos, de tal forma que, sea posible interpretar y comprender comportamientos propios y ajenos.

Actualmente, la ToM se constituye como uno de los elementos de mayor alcance en el comportamiento de los seres humanos, cuyo origen proviene de múltiples trabajos de investigación realizados por Premack y Wordruff, según citó Padilla (2011), quienes a partir de los años ochenta, mediante diversas investigaciones, así como los estudios de Tirapu, Pérez, Erekatxo, Pelegrin (2007), plantearon como el cerebro es una máquina predictiva que busca reducir el nivel de incertidumbre, de allí surge el concepto de ToM, la cual busca comprender y predecir la conducta, intenciones y creencias de otras personas, puesto que se puede considerar que estas influyen activamente en una entrevista y/o prueba psicofisiológica de polígrafo. Por ello, este planteamiento hace parte de una herramienta cognitiva necesaria para intentar manipular al otro, en donde uno de los requisitos es lo que se piensa, seguido de un lenguaje verbal y no verbal.

Es de tal importancia la ToM, que sin esta, las personas parecerían extremadamente ingenuas, sin malicia, serían incapaces de ayudar y servir, pero también aportarían en la capacidad para engañar estratégicamente y de captar los engaños y simulaciones. Sin esta teoría, se presentarían serias deficiencias sociales y comunicativas; algunos autores como Howlin, Baron y Hadwin (2006) lo han asociado con el síndrome de autismo.

Ahora bien, con relación a la temática sobre la Cognición Social (CS), la meta cognición y la conducta prosocial, se puede inferir que, la expuesta inicialmente juega un papel de gran valía dentro de este trabajo, pues como lo menciona Zegarra y Chino (2017) la CS corresponde a la habilidad de construir representaciones de las relaciones entre uno y los otros, así como el uso flexible de esas representaciones para guiar el comportamiento social, en consecuencia, las acciones desencadenadas de la teoría de la mente favorecen la interacción humana.

Considerando lo anterior, todo esto se configura en una estrategia cognitiva según Muria (1994), como los conjuntos de actividades físicas (conductas, operaciones) y/o mentales (pensamientos, procesos cognitivos) que se llevan a cabo con un propósito determinado, como el de resolver un problema o facilitar la asimilación de la información que llega desde el exterior al sistema cognitivo del sujeto, al gestionar y monitorear la entrada, la etiquetación, la categorización, recuperación y salida de los datos.

De acuerdo a lo anterior, se establece entonces que, estos aspectos hacen parte de la conducta humana donde el poder de las emociones estructura un proceso de empatía que ayuda a identificar y comprender sentimientos ajenos, relacionándolos con las propias emociones, cuando se genera una posible ayuda no recíproca, en la que prácticamente se abandona el ser racional, y la energía se centra en resolver los problemas del otro.

En el ámbito poligráfico, como en cualquier tipo de entrevista, es evidente que los entrevistadores pueden llegar a emplear factores extrínsecos e intrínsecos con los que el evaluador y entrevistador se identifican, al respecto Martorell (2011) mencionó que la conducta prosocial surge de manera inconsciente, esta corresponde a la conducta para satisfacer el apoyo físico y emocional, de otras personas, son conductas para asistir, reconfortar y ayudar a otros (citado por Bohada y Sánchez 2017).

2.3 Factor emocional en el desarrollo de la prueba poligráfica

Para Raymond (2009) la conducta emocional es el resultado de la puesta a punto de la evolución que ha tenido el ser humano con el objeto de garantizar la supervivencia de un organismo, esta pueden ser vista como herramienta que regulan el comportamiento, además, tiene que ver con el equilibrio entre expectativas y logros. Por otra parte, la emoción “es un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada. Las emociones se generan habitualmente como respuesta a un acontecimiento externo o interno” (Bisquerra, 2000, citado por De la Torre 2006, p. 61), al permitir iniciar acciones, motivaciones e implicaciones, no siempre justificables ni controlables.

De acuerdo a Medina, Posada y Sánchez (2017), la emoción se distinguen tres componentes que se interconectan al formar todo un sistema de respuesta con procesos y estructuras neuronales, y se derivan en unas emociones u otras, como lo es la experiencia subjetiva que cada persona tiene con relación a un estímulo evocador; los cambios fisiológicos, al involucrar los sistemas internos sobre los cuales casi no se puede tener control, al ser estos, el Sistema Nervioso Autónomo (SNA), el sistema endocrino y la conducta, esta última se asocia a una reacción emocional, como el caso de sonreír o llorar.

En realidad, las emociones juegan un papel fundamental en el comportamiento de las personas, por eso se hace necesario abordarlas de manera clara de acuerdo a las investigaciones realizadas por el psicólogo y antropólogo estadounidense Ekman Paul (2009) de la Universidad de California, al lograr identificar seis tipos de emociones, las cuales sin importar la cultura serán afines, y que en todo momento, se proyectan en la zona facial, estas son: miedo, según el autor, permite anticipar una amenaza o peligros que generan ansiedad, activando los mecanismo de defensa; sorpresa, indica la asociación con el asombro, el desconcierto, es una emoción muy corta, representa la primera aproximación cognitiva del individuo a las experiencias y consiste en una actividad orientadora ante una nueva situación; asco, que atiende a la incomodidad o desagrado frente a algo que se percibe; ira, de acuerdo al autor representa el enojo, resentimiento, furia e irritabilidad frente a una situación o persona determinada; felicidad, consiste en una emoción de diversión, euforia, estímulo, sensación de bienestar; tristeza, corresponde a situaciones de pena, soledad y pesimismo.

Dando continuidad a este enfoque de la conducta emocional, esta puede incidir en ciertos escenarios, dependiendo de alguna manera del impacto que se le dé al suceso que se evoca; se considera que las emociones se van desarrollando en el proceso de maduración de la persona como respuesta a experiencias previas positivas o negativas, en este sentido, cuando se habla de emociones es importante aclarar las de tipo moral que propone dos rasgos: el primero corresponde al incitador desinteresado que se produce cuando las cosas buenas o malas le suceden a uno mismo, también pueden ocurrir cuando las cosas buenas o malas le suceden a otra persona, y las reacciones están íntimamente relacionadas con el otro. Cuanto más una emoción tienda a ser activada por inductores desinteresados, más se puede considerar una emoción moral prototípica (un modelo para crear otros). El segundo hace referencia a la acción prosocial, el cual motiva a algún tipo de acción como respuesta al evento que la provocó y pone a la persona

en un estado motivacional y cognitivo, en los que hay una mayor tendencia a realizar ciertas acciones relacionadas con las metas (Haidt 2003, citado por Medina et al. 2017).

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, según las vivencias de los autores, en paralelo a la actividad de las pruebas psicofisiológica de polígrafo y entrevistas, surge la dimensión emocional en el evaluador, al encontrarse en contacto con un sinnúmero de experiencias y sentimientos transmitidos por el evaluado, con los que de alguna forma consigue identificarse y conmoverse, al pretender dar algún tipo de beneficio a la persona que está evaluando o entrevistando, debido a que algunos entrevistadores y/o evaluadores poligráficos como seres humanos pueden ser susceptibles a conquistas a través de “estímulos afectivos”, lo cual le producen entusiasmo, fascinación, conmoción, implicación, compromiso y de forma inconsciente genera lazos de afinidad, que no permiten en cierta medida, ser objetivo a la hora de entregar un resultado, aunque muchos lo saben y pueden haber incurrido a la no divulgación, a nivel general, por quienes se dedican a esta actividad, y están relacionados con algunos de los siguientes aspectos:

Idiosincrasia: cuando se tiene un fuerte sentido de pertenencia a un lugar, relacionada con valores, costumbres y tradiciones, generando emociones de arraigo a sus orígenes, como la nostalgia y orgullo al recordar aquello que lo ha caracterizado como persona dentro de un grupo.

Amistad: afinidad que hace referencia a las situaciones vividas a nivel personal y laboral con otras personas, originando lazos emocionales a partir de experiencias positivas o negativas compartidas en diferentes ámbitos y que se vuelven importantes en la memoria.

La implicación emocional: ocasiona una reacción afectiva y en consecuencia actitudinal ante el desarrollo de cualquier proceso o tarea, produciéndose una conexión entre los individuos y beneficios para una o varias personas.

Personal: situaciones que pueden haber afectado de manera positiva o negativa la convivencia o relación antes del procedimiento o por influencias de terceras personas.

Atracción: es aquello que siente una persona respecto a otra cuando tiene un interés, se asocia a la simpatía y el interés que puede despertar en una persona a través de su apariencia física, forma de ser, empatía, entre otros.

En términos generales, se puede inferir que las emociones son una unión de factores fisiológicos que de alguna forma, intervienen en la conducta de los seres humanos, al provocar un estado de excitación fisiológica que al presentarse en muchas ocasiones no tiene explicación, allí se descubre una serie de sentimientos que son determinantes en gran parte de los estados emocionales, y llegan a tomar decisiones que parecieran inconscientes, pero que influyen de manera relevante en la conducta de una persona, tal como si fuera consciente, dejando a un lado el ser racional.

Finalmente, en lo que concierne al desarrollo de una prueba psicofisiológica de polígrafo y entrevista, el evaluador o entrevistador debe ser lo suficientemente consciente y objetivo para que, en él, no se active su ser emocional, debido a que al involucrarse con el entrevistado y/o evaluado por experiencias o sentimientos transmitidos lo llevarían a identificarse, conmoverse o despertar en caso de una autoridad un temor reverencial, actuando de modo prosocial y/o altruista, lo cual no es conveniente al momento de consolidar el resultado de una prueba, pues podría alterar su objetividad.

2.4 Factor conductual

Para realizar un análisis detallado de la influencia de los factores conductuales en el ser humano, es significativo conocer la concepción propia del conductismo al definir que “todos los comportamientos del ser humano surgen a través de respuestas a ciertos estímulos en el ambiente, o consecuencias de la historia del individuo” (Skinner, citado por Plazas 2006, p.), esto precisa que los seres humanos condicionan su comportamiento a partir de las consecuencias que este puede acarrear.

Para los evaluadores poligráficos, este condicionamiento al momento de realizar un examen es evidente, puesto que puede incidir en las reacciones fisiológicas del examinado, si no tiene cuidado con el tono de voz, ruidos externos entre otros, y además de ello, algunos otros factores que ejercen presión de manera indirecta, como el orden jerárquico en cualquiera de los contextos, el cargo, la experiencia, la edad, los cuales puede sesgar el resultado de la prueba psicofisiológica de polígrafo o de una entrevista.

Congruente a lo anterior, algunos de los aspectos empíricos que se hallaron en el desarrollo de la investigación fueron:

Orden de jerarquía: los evaluadores poligráficos deben estar preparados para realizar su examen a cualquier tipo de persona, sin importar su nivel jerárquico, mas, para nadie es un secreto que, el hecho de realizar una prueba poligráfica y entrevista a alguien con mayor jerarquía dentro de una entidad pública o privada implica una serie de sentimientos encontrados, al entender los posibles efectos que pueda conducir el resultado.

El cargo: tomando la frase “un perpetuo e incansable deseo de poder que cesa solo con la muerte” de Thomas Hobbes (1588-1679), se llega a deducir que todas las actividades realizadas por los seres humanos van a tener algún tipo de intereses de por medio. Por consiguiente, en el escenario de una prueba poligráfica, las dos partes (examinador como examinado) tienen intereses de por medio que pueden, en determinado momento, inducir los resultados de forma positiva o negativa.

Edad y experiencia: el rol de un examinador poligráfico, en primera instancia, pretende lograr persuadir a su evaluado, sin embargo, para lograrlo, la edad de este se convierte en un factor determinante, ya que para el común denominador de las personas la edad, es sinónimo de madurez, experiencia y sobre todo criterio. Empero, según Tolsti (1989) “La edad es, ante todo, el conjunto de fenómenos que se prestan a la observación y no la cantidad de años vividos” (p.3). Lo que indica que, no en todas las ocasiones la edad es directamente proporcional a la experiencia del individuo, por el contrario, son los momentos vividos, características que deben ser tenidas en cuenta en el ámbito de la poligrafía, dado que estos elementos (edad y experiencia) pueden influir directa o indirectamente en el examinador.

Lo anterior, coincide con lo establecido por Bandura y Rotter (1974), en la Teoría del Aprendizaje Social en su capítulo 9, la conducta social y el aprendizaje, cuando puntualizaron que la conducta humana se debe a un determinismo recíproco, que implica tres factores: los conductuales, cognoscitivos y ambientales, los cuales terminan entrelazados entre sí, estos autores también informaron que las acciones son reguladas por sus consecuencias, los estímulos externos afectan a la conducta a través de la intervención de procesos cognoscitivos, al determinan cuáles estímulos se reconocen, cómo se perciben y se actúa ante estos. De esta manera, señalaron que una de las formas en

que la conducta es aprendida es mediante la observación, ya sea en forma intencional o accidental, siendo esta una de las mejores representaciones de aprendizaje debido a que abarca nuevas conductas.

Se refiere de manera puntual en hechos ocurridos cuando investigadores por medio de la observación han sido capaces de solucionar problemas en forma concreta, el observador aprende de los errores y los éxitos de los modelos, la observación puede explicar las conductas innovadoras y creativas, al obtener características similares de diferentes respuestas y se crean reglas de conducta que les permiten ir más allá de lo que han visto y escuchado (Bandura y Rotter, 1974).

2.5 Conceptos de la ética del poligrafista según la *American Polygraph Association*

Por lo que se refiere a la ética del poligrafista, la APA instituida en 1966, no es ajena a establecer algunas conductas impropias que puedan realizar los evaluadores poligráficos en el ejercicio de su profesión. Como líder a nivel mundial busca promover los más altos estándares de ética y prácticas profesionales basados en la evidencia para evaluar la credibilidad; muchos de estos son, soportados en estudios científicos publicados en la revista *Polygraph* e incluyen técnicas, instrumentación, análisis, capacitación e investigación.

En este sentido, conociendo la importancia que cada prueba poligráfica tiene para servir a la causa de la verdad y justicia, respetando la dignidad de todas las personas y siendo justo e imparcial con cada individuo, desde su creación, la APA, ha promovido algunos lineamientos sobre el componente moral en la poligrafía, ejerciendo de alguna manera un control en el cumplimiento de estos estándares de comportamiento (ético) y principios rectores para encausar el comportamiento profesional de los evaluadores poligráficos.

Es tanto el compromiso de esta organización que en varias de sus publicaciones en la revista *Polygraph* hace referencia a una filosofía profesional que según cita Montezinos (2016) puede ser vista como el inter funcionamiento de tres elementos: las normas de práctica, los principios éticos (la moral) y la política profesional que abarca la doctrina. De igual manera, ha publicado sobre la ética profesional de los evaluadores poligráficos, reiterando en la importancia de la aplicación de altos estándares de integridad, veracidad, honestidad y fortaleza que debe tener todo poligrafista en el ejercicio de su actividad.

Asimismo, la APA ha tomado como referencia otros documentos con respecto a la conducta que debe tener un examinador poligráfico como es la sección 740-X-5-.04 del Código Administrativo de Alabama en el cual se describe que un examinador:

No podrá emitir un informe de examen de polígrafo o ejecutar una conclusión u opinión verbal o escrita, que es engañosa, sesgada, o falsa ya que cada informe será un relato de los hechos, imparcial y objetiva de la información pertinente desarrollada durante el examen, y la opinión profesional del examinador se basará en el análisis de las gráficas del polígrafo (*Polygraph Examiners Board*, 1981).

Para la APA es claro que una práctica no ética se puede ver influida por factores internos y externos. Los primeros pueden estar relacionados con el grado de compromiso que el evaluador poligráfico adquiere con el evaluado por aspectos de tipo cognitivo, emocional y conductual; mientras que los segundos, siguiendo a Mueller (2002), pueden ser producto de una presión, es decir, “un factor inherente a un entorno organizativo que puede influir en el razonamiento moral y la conducta” por situaciones como: 1) declaraciones hechas por un superior sobre la conducta; 2) las normas de rendimiento; 3) el sistema de premios y castigos; 4) directivas de la unidad, políticas y procedimientos; 5) costumbres, tradiciones y precedentes; 6) los recursos disponibles; y 7) las limitaciones de tiempo. Eventos que pueden causar que una persona veraz parezca engañosa o por el contrario engañosa como veraz.

De lo expuesto anteriormente, es bien conocido en el ámbito de la poligrafía que la APA estableció unas normas éticas y ha tenido como referencia las diferentes guías de estándar que deben ser tenidas en cuenta en las examinaciones de la Detección Psicofisiológica Forense de la Mentira (PDD), elaboradas por la ASTM.

Para concluir, la APA y la ASTM, han puesto a disposición de los profesionales de poligrafía toda una doctrina que incluye los derechos y deberes tanto del examinador como del examinado, la responsabilidad de los profesores, investigadores, directores de escuelas, instituciones y /o empresas que emplean esta prueba como herramienta orientadora en los diferentes procesos de selección, desempeño o permanencia y específico; debido a que, como todas las profesiones, cuando se tienen claras las normas, de alguna manera, se regula el comportamiento y se procura mantener un orden, conllevando a obtener resultados altamente confiables y de credibilidad; estas pruebas se han venido realizando para fortalecer la profesión. Algunas guías pueden ser consultadas en las siguientes páginas web <https://www.polygraph.org/> y <https://www.astm.org/>.

Para esta fase, en el presente estudio, se utilizó como instrumento de recolección de la información el envío de cuestionarios por correo electrónico con la participación de evaluadores poligráficos activos, quienes con base a lo vivido y su experiencia empírica, relataron y describieron algunas situaciones relacionadas con los factores, cognitivo, emocional, conductual y lineamientos éticos de la APA y la ASTM, que pueden influir en el desarrollo de una prueba psicofisiológica de polígrafo, y de la cual emerge el análisis de la información.

Estos datos se recolectaron en un solo momento (el día 10/06/2019) y su propósito fue conocer si efectivamente los tipos de factores y los lineamientos de la APA y la ASTM estudiados en el presente documento pueden, de algún modo, intervenir en la práctica por parte de los evaluadores, quienes deben dar cumplimiento a procedimientos y protocolos establecidos para lograr un resultado objetivo; estos protocolos se cumplen como está instituido, sin embargo, requieren de un estudio y control de calidad, como las auditorías que se realizan a través de la revisión de cada prueba por parte de un segundo poligrafista experto, entre otros estudios, con los que se busca lograr un resultado con validez, que conlleve a la confiabilidad del evaluado y a la credibilidad de la información.

En este sentido, y teniendo en cuenta el análisis de los factores objeto de estudio, se logró establecer lo siguiente:

- 1- El factor cognitivo corresponde a la interpretación interna o la transformación de la información almacenada y la adquirida por el evaluado a través de los años. En la fase de entrevista para el evaluador es importante conocerla, con el fin de decodificarla, y de esta manera, los temas tratados no sean distorsionados y la información verbal y no verbal fluya en la entrevista a medida que transcurre la interacción entre ambas partes, de forma que se vaya interpretando sus resultados con bases incuestionables.
- 2- El factor conductual, conocido como el comportamental, se evidencia en las acciones de las personas. Durante la prueba poligráfica el evaluador puede incidir por inadvertencia o desbarajuste en el resultado de esta, que para ser descubierta requiere de una auditoría o una declaración voluntaria por parte del evaluador o evaluado.
- 3- En relación al factor emocional, que está relacionado con el conjunto de reacciones ante respuestas a estímulos intrínsecos, son de especial cuidado, ya que pueden existir ya con anticipación o surgir durante la prueba.
- 4- En cuanto a los lineamientos éticos establecidos por la APA y la guía ESTÁNDAR E-2065 de la ASTM, deben ser de pleno conocimiento por parte del evaluador debido a que se considera antiético evitar o vulnerar cualquiera de los puntos que allí se relacionan.

El ejercicio de observación facilitó la obtención de información relevante que contribuyó a identificar posibles falencias en el desarrollo de una prueba psicofisiológica de polígrafo por parte del evaluador, y que de alguna manera se puede prevenir; asimismo, permitió el abordaje de algunos temas que a partir de la identificación pueden ser relevantes por sus características, las cuales deben ser tenidas en cuenta por quienes seleccionan a los evaluadores, debido a que, este debe cumplir algunas particularidades en función al evaluado.

Por último, la importancia de este planteamiento radica en que la entrevista no estructurada, empleada como fuente para la recolección de este tipo de información, llevó a delimitar y focalizar los temas con preguntas soportadas en el análisis de los datos surgidos durante la conversación entre los candidatos a la especialización técnica profesional en poligrafía y los evaluadores poligráficos, esto con el fin de comprender las perspectivas, problemas, experiencias y desafíos de la actividad poligráfica en un contexto institucional.

Como resultados del estudio desde el componente teórico y experimental con relación a los factores (cognitivo, emocional, conductual y lineamientos éticos de la APA y la ASTM, que pueden influir en el desarrollo de una prueba psicofisiológica de polígrafo o entrevista, se logró establecer que: a partir del análisis de la saturación de las variables definidas y lo expresado por los participantes, los poligrafistas no mencionaron nada diferente a sus compañeros en cuanto a los aspectos analizados, los cuales se presentan a continuación:

Con relación al factor cognitivo, es evidente que durante la entrevista se pueden presentar en el evaluador de una prueba psicofisiológica de polígrafo o entrevistador motivaciones extrínsecas e intrínsecas, con las que el profesional se identificará, generando así conductas prosociales de manera inconsciente, y por lo tanto, creando algún

tipo de ayuda, apoyo o protección, que facilitan un origen de empatía o de juicio moral, tipificando con esto, emociones positivas o negativas en la persona entrevistada.

Además, es importante resaltar que el factor cognitivo, es conocido también como la actividad mental en la interpretación personal o la transformación de la información almacenada en la memoria y la adquirida en ese momento a través de los sentidos; asimismo el proceso de cognición ocurre cuando se obtienen implicaciones o asociaciones a partir de la observación de un hecho o un acontecimiento, permitiéndonos hacer una representación mental sobre estos datos y consideraciones.

En el factor emocional, el evaluador de una prueba psicofisiológica de polígrafo y entrevistador, en sus procedimientos también puede influir en este, al encontrar en el entrevistado un sinnúmero de experiencias y sentimientos con los que de alguna forma puede identificarse y conmovirse, permitiendo dar así algún tipo de beneficio o rechazo, toda vez que puede ser tocado por estos estímulos, alcanzando a generar lazos de afinidad o desafinada que no permita en ciertas medidas ser objetivo a la hora de entregar sus resultados.

Respecto al factor de la conducta, el evaluador de una prueba psicofisiológica de polígrafo y entrevistador, de cierta manera puede incidir cuando éste de forma involuntaria o voluntaria y como persona, condiciona su comportamiento a partir de las consecuencias que estas puedan acarrear. En razón a que la conducta humana surge por los comportamientos del ser humano a través de repuestas a ciertos estímulos en el ambiente, o como consecuencias de la historia del individuo. Además, también se estableció que la conducta es aprendida a través de la observación de forma intencional o accidental, siendo la observación una de las mejores representaciones del aprendizaje.

Con relación a los lineamientos éticos en la prueba psicofisiológica de polígrafo, se logró establecer que las sociedades APA creada en 1966 y la ASTM con experiencia de 21 años, después de variados estudios aceptados por las comunidades poligráficas a nivel nacional e internacional, cuentan con protocolos para que evaluador de una prueba psicofisiológica de polígrafo a nivel internacional, pueda evitar gran influencia de los factores antes vistos en sus procedimientos, y faculta nacionalmente la utilización y respaldo a estos.

2.6 Influencia de los factores cognitivo, emocional y conductual en el desarrollo de la prueba

En primera instancia se encontró que los factores cognitivo, emocional y conductual, pueden inferir en el evaluador de una prueba psicofisiológica de polígrafo, debido a la intervención de motivaciones extrínsecas e intrínsecas, sentimientos y estímulos, a la conducta humana voluntaria e involuntaria de quienes intervienen. Resultados que se lograron gracias a las consultas y los juiciosos análisis bibliográficos, en asocio con la información recolectada en entrevistas no estructuradas practicadas a los evaluadores de estas pruebas con base a sus vivencias y experiencia en su función.

Es de anotar que los autores consultados coinciden con lo enunciado por los evaluadores de estas pruebas, que a través de su labor cotidiana han indagado en este asunto y lo han establecido de forma empírica. Tal es el caso del factor cognoscitivo, los autores plantean que corresponde a un conjunto de actividades y operaciones mentales con el

propósito de resolver un problema o facilitar la asimilación de la información, mientras que los entrevistadores y/o evaluadores en ejercicio, coinciden en su mayoría, que es indispensable para el evaluador tener conocimientos previos sobre el evaluado con el fin de poder decodificar la información.

Con relación a las emociones, Bisquerra (2000) refiere que estas se generan habitualmente como respuestas a un conocimiento externo o interno produciendo tanto acciones justificadas como injustificadas, por otro lado, los entrevistadores y/o evaluadores coincidentalmente informan que las emociones son reacciones a estímulos sugeridos durante la prueba (citado por De la Torre, 2006).

Ahora bien, en lo que corresponde a la conducta humana Bandura y Rotter (1974) mencionan que esta se debe a un determinismo (albedrío) recíproco, y que es regulada por sus consecuencias; los poligrafistas, por su parte, concuerdan que para que se descubra la conducta requieren de una auditoría o declaración de la voluntad del evaluador o evaluado en cuanto a los lineamientos éticos establecidos por la APA y los protocolos de la ASTM, evaluadores en función informan que estos deben ser de conocimiento del evaluador, ante la observancia de versatilidades de estas normas, lo anterior como mecanismo de promoción para generar altos estándares y prácticas profesionales soportados en estudios.

2.7 Conclusiones

Se concluye que el factor cognitivo puede intervenir en el evaluador de una prueba psicofisiológica de polígrafo o entrevistador, a causa de conductas inconscientes, a través de las operaciones mentales en la interpretación de la información acumulada con anterioridad y la adquirida a través de los sentidos.

El factor emocional, puede influir en el evaluador de una prueba psicofisiológica de polígrafo o entrevistador, pues este puede identificarse con emociones que exprese el evaluado durante el procedimiento de la entrevista, y ser susceptible de estos estímulos que generen, de alguna manera, el rechazo o beneficio, que en cierta medida interfiere con la objetividad de los resultados. En este punto muchos saben que es así, pero es difícil explicarlo, admitirlo y darlo a conocer inicialmente.

El factor conducta como surgimiento del comportamiento humano de forma voluntaria o involuntaria, puede influenciar al evaluador de una prueba psicofisiológica de polígrafo o entrevistador, debido a que esta se debe a un determinismo recíproco que implica factores conductuales, cognoscitivos y ambientales enlazados entre sí.

Las guías establecidas por la APA (código de ética para los poligrafistas) y la ASTM (guías prácticas de exámenes, de control y calidad, detención del engaño, entre otras), disponen a la mano estas herramientas doctrinales que incluyen derechos y deberes tanto para el examinado como para el examinador poligrafista, y que ayudan a prevenir, en parte, las posibles influencias del entrevistador y/o evaluador y complementar su trabajo profesional.

Fue posible establecer que cuando un evaluador poligráfico opta por una conducta impropia dejándose llevar por situaciones de índole cognitivo, emocional y/o conductual puede sesgar el resultado de una prueba poligráfica, de ahí que su profesionalismo y objetividad son fundamentales para lograr los objetivos organizacionales.

Las pruebas psicofisiológicas de polígrafo han sido implementadas en numerosas organizaciones a nivel mundial, por ello, es de vital importancia que se establezcan auditorías o controles de calidad permanente como lo tiene efectuado la institución para que los parámetros establecidos se cumplan de forma profesional y aplicando los principios éticos y morales de dicha actividad, con el fin de obtener un resultado confiable, afianzando y fomentando su uso para asesorar la correcta toma de decisiones en los diferentes entes gubernamentales y privados.

2.8 Algunas recomendaciones para los poligrafistas

Asumir con caridad la temática de lo cognitivo en el ser humano y fortalecer este factor, debido a que la conducta puede ser influida por actividades externas e internas.

Con relación al factor emocional se recomienda una prueba psicofisiológica de polígrafo y al entrevistador estar lo suficientemente preparado tanto en su temática como en las implicaciones que puede generar el factor emocional; ser consistente coherente y objetivo, evitar identificarse con el evaluado e impedir crear autoridad o en su defecto temor, y de acuerdo con las organizaciones jerárquicas, procurar control del factor emocional.

Para el factor de la conducta es indispensable que el evaluador de una prueba psicofisiológica de polígrafo y entrevistador tenga presente que su procedimiento se puede ver influenciado por estímulos externos, que en determinado caso puede actuar con reciprocidad a la conducta del evaluado.

Consultar y actualizar, constantemente al personal profesional en poligrafía sobre los diferentes documentos y guías planteadas por la APA y la ASTM, puesto que allí se describen muchos comportamientos que debe cumplir un examinador en diferentes escenarios, esto con el fin de obtener resultados altamente confiables, creíbles y realizar grandes aportes científicos a los poligrafistas.

REFERENCIAS

- ASTM, INTERNATIONAL. (1996.). *ASTM INTERNATIONAL*. Recuperado de www.astm.org/Standards/E2062.htm
- Bandura, A. y Rotter, J. (1974). Teoría Social del Aprendizaje. En A. B. Rotter (ed.), *La Conducta Social y el Aprendizaje* (pp. 228-261). Recuperado de http://recursosbiblioteca.url.edu.gt/publicjlg/biblio_sin_paredes/fac_hum/teor_person/cap/09.pdf
- Bohada, Z. y Sánchez C. (2017). *Cognición Social, Conducta Prosocial, Meta cognición: su relación con el bienestar eudaimonico en los adultos jóvenes que se encuentra a favor o en contra del proceso de paz en Colombia* (tesis de pregrado). Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, D.C., Colombia. Recuperado de <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00004099.pdf>
- Cramer, P. (2013). Estudios empíricos sobre mecanismos de defensa. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 17(1), 1-22. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630261004>.
- Decreto 857 de 2014 (2 de mayo), por el cual se reglamenta la Ley Estatutaria 1621 del 17 de abril de 2013, "por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el marco".
- De la Torre, S. (2006). Educación emocional. *Educación Emocional*. Recuperado de http://www.ub.edu/sentipensar/pdf/saturnino/educacion_emocional.pdf
- Ekman, P. (2009). *Cómo detectar mentiras*. Madrid: Paidós.
- Fernández, S. (1999). Epistemología y psicoanálisis, *Cinta de Moebio*, 5, 64-71.
- Galor, S. & Hentschel, U. (2013). El uso de los mecanismos de defensa como herramientas de afrontamiento por veteranos israelíes deprimidos y con TEPT. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*,
- García, E. (2010). *Fundamentos de la psicología jurídica y forense* (1 ed.). México: Oxford University Press.
- Gómez, A.; Farfán, A.; & López, R. (2016). *El polígrafo como mecanismo de investigación en el proceso penal*. Bogotá, D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.
- Hentschel, U. y Kießling, M. (2011). Investigación sobre mecanismos de defensa. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 15(1), 102-118. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630257004>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Howlin, P., Baron-Cohen, S. y Hadwin, J. (2006). Enseñar a los niños autistas a compren-

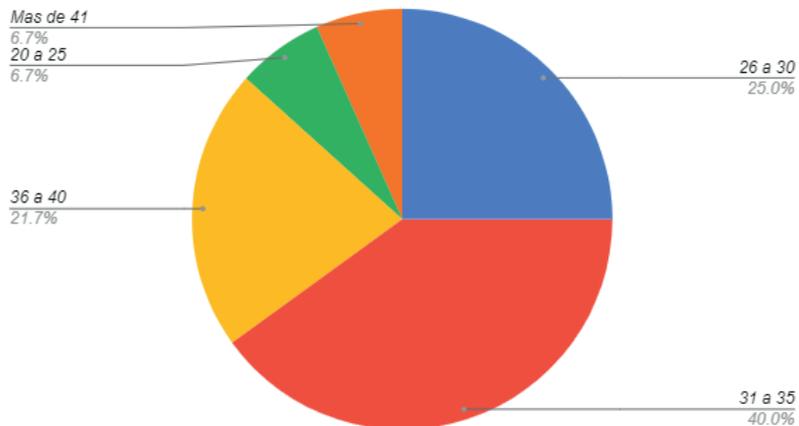
- der a los demás. Guía práctica para educadores. *Revista Clínica y salud*, (17), 225-227.
- Hobbes, T. (2001). *El Leviatán o la Materia, Forma y Poder de Estado Eclesiástico y Civil*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lama, F. (2001). La dimensión científica del psicoanálisis. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (78), 103-109. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265019673006>.
- Levinger, H. &. (1978). Interpersonal Attraction and Relationships. *Annual Review of Psychology*, 29, 115-156. Recuperado de <https://www.annualreviews.org/doi/10.1146/annurev.ps.29.020178.000555>
- López, O. (2015). El uso del polígrafo en los procesos de selección laboral: un caso de vacío legal en el sistema jurídico colombiano. *Via Inveniendi et ludicandi*, 10(2), 57-75.
- Medina, L., Posada, N., y Sánchez, M., (2017) *La influencia de las emociones en la toma de decisiones morales*. (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia: Medellín.
- Montezinos, J. F. (2016). En una filosofía profesional del polígrafo. *Polygraph*, 45(1).
- Mueller, R. F. (2002). Ética profesional y examinadores de polígrafo. (A. P. Association, Ed.) *Polygraph*, 31(1). Recuperado el 21 de 6 de 2019, de <https://www.polygraph.org/assets/docs/APA-Journal.Articles/Vol.31.2002/polygraph%202002%20311.pdf>
- Muria Vila, I. (1994). La enseñanza de las estrategias de aprendizaje y las habilidades metacognitivas. *Perfiles educativos*, (65), 1-9.
- Padilla, M. (2011). La teoría de la mente según el simulacionismo científico. *Actualidades en psicología*, 21(108), 39-58.
- Plazas, E. A. (2006). La búsqueda de orden en la conducta voluntaria. *Universitas Psychologica*, 5 (2).
- Polygraph Examiners Board. (1981). *Alabama Board of Polygraph Examiners Administrative CODE*. Recuperado de <http://www.alabamaadministrativecode.state.al.us/docs/poly/740-X-5.pdf>.
- Raymond, N. (2009). Las emociones y la cognición durante la prueba de polígrafo. *Polygraph* (3). Recuperado de <https://psicologiajuridica.org/archives/651>
- Resolución No 03546 de 2012 (26 de septiembre), por la cual se adopta el protocolo de incorporación de la policía nacional. Bogotá, D.C, Imprenta Nacional.
- Resolución 2593 de 2013 (26 de diciembre), por la cual se autoriza y regula la utilización del polígrafo por parte de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, *Diario Oficial* N°.45.412. Recuperado de http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2003/45412/r_svysp_2593_2003.html.
- Resolución 17 de 2016 (19 de febrero), Por la cual se regula el proceso para la provisión definitiva de los empleos de libre, *Diario Oficial* N°. 49.795. Recuperado de https://normativa.colpensiones.gov.co/colpens/docs/resolucion_dian_0017_2016.htm
- Resolución 01974 de 2017 (8 de mayo), por la cual se modifica parcialmente la Resolución 00223 del 29-01-2015 y se documenta la Política Integral de Transparencia Policial.
- Sneiderman, S. (2012). *El cuestionario desiderativo, aportes para una actualización de la interpretación*. Barcelona: Paidós.
- Sneiderman, S; Salvay, L; D'Acunti, M; Ghidella, M; Martino, F; & Sivori, M. (2017). Exploración de la subjetividad y mecanismos de defensa en niños latentes mediante la

- interpretación del cuestionario desiderativo, *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 21(1), 146-168. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339652446007>.
- Tirapu, U., Pérez, S., Erekatxo, B., y Pelegrin, V. (2007), ¿Qué es la teoría de la mente? *Revista de Neurología*, 44 (8), 479-489.
- Tolsti, A. (1989) *El hombre y la edad de oro*. Moscú: Progreso. Recuperado de <http://roa.ult.edu.cu/bitstream/123456789/2128/1/El%20Hombre%20y%20la%20Edad.doc>
- Uribe, O. D., & Gómez, B. M., & Arango T. O., (2010). Teoría de la mente: una revisión acerca del desarrollo del concepto. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, (1), 28-37.
- Valadez, I; Amezcua R; y Amezcua, M. (2015). La psicopatología posterior al intento suicida adolescente y sus mecanismos de defensa o adaptación. *Acta Universitaria*, 25(2), 16-23. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41648310003>
- Zegarra, J., y Chino, B. (2017). Mentalización y teoría de la mente. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 80(3), 189-199. doi <https://dx.doi.org/10.20453/rnp.v80i3.3156>

ANEXO 1 GRÁFICAS DE TENDENCIAS DE MECANISMOS DE DEFENSA COMO PROCESOS MENTALES INCONSCIENTE

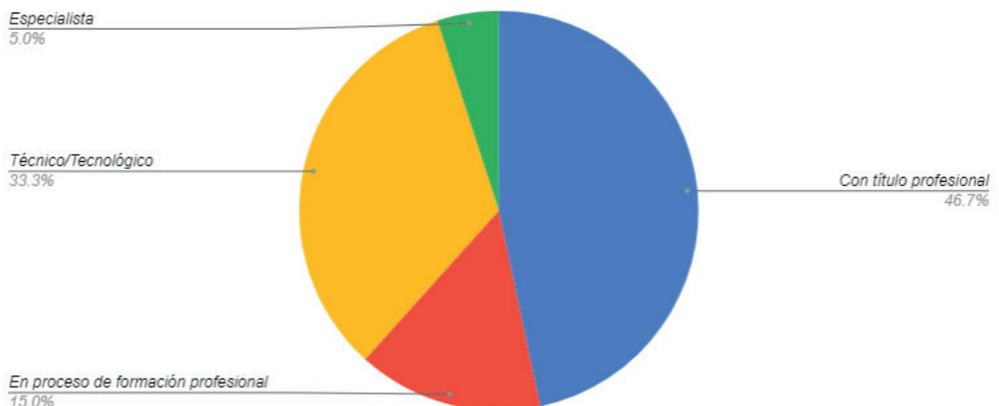
1. ¿Indique en que rango de edad se encuentra?

61 respuestas



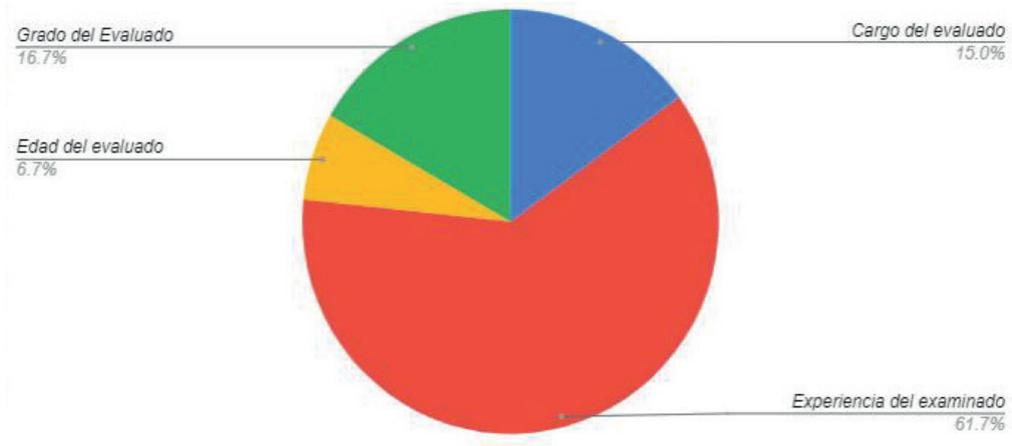
2. ¿Seleccione su nivel académico?

61 respuestas



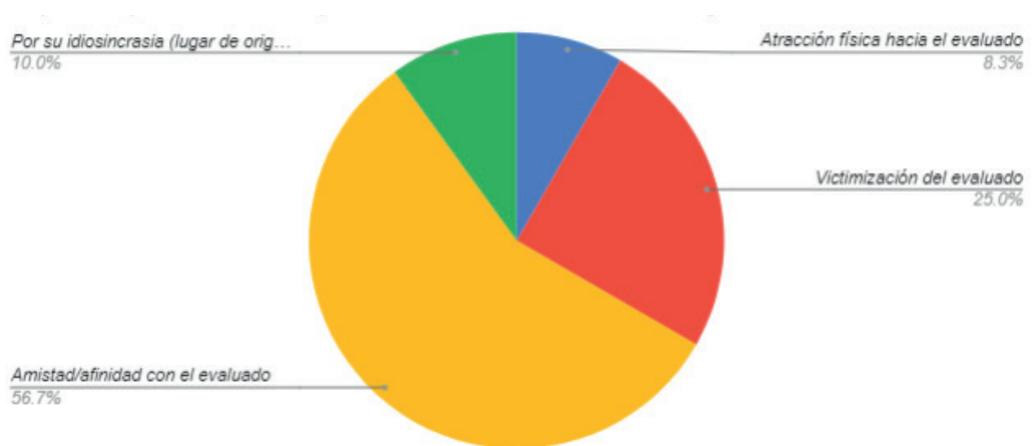
3. ¿En una prueba poligráfica cual es el factor conductual que más puede influir en el poligrafista?

61 respuestas



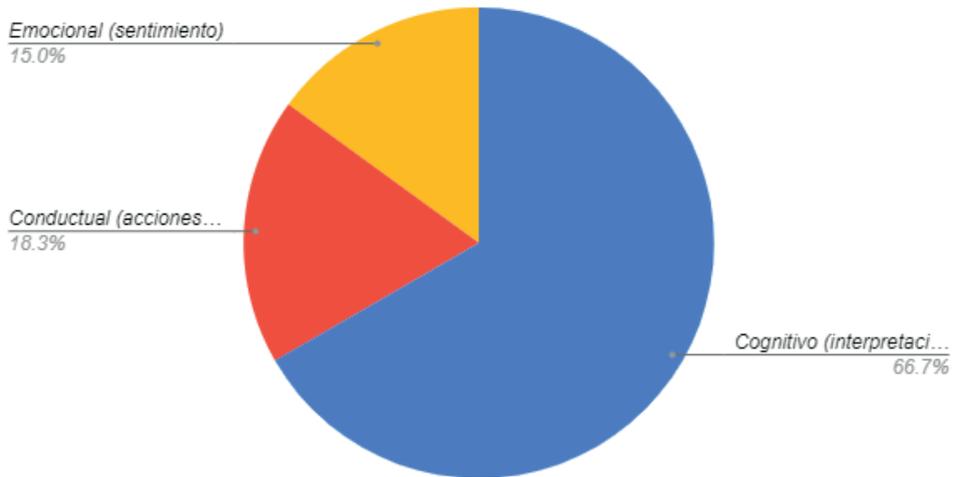
4. ¿Desde una perspectiva emocional seleccione cuál es el aspecto que tendría mayor influencia en la falta de objetividad en el resultado de un examen poligráfico?

61 respuestas



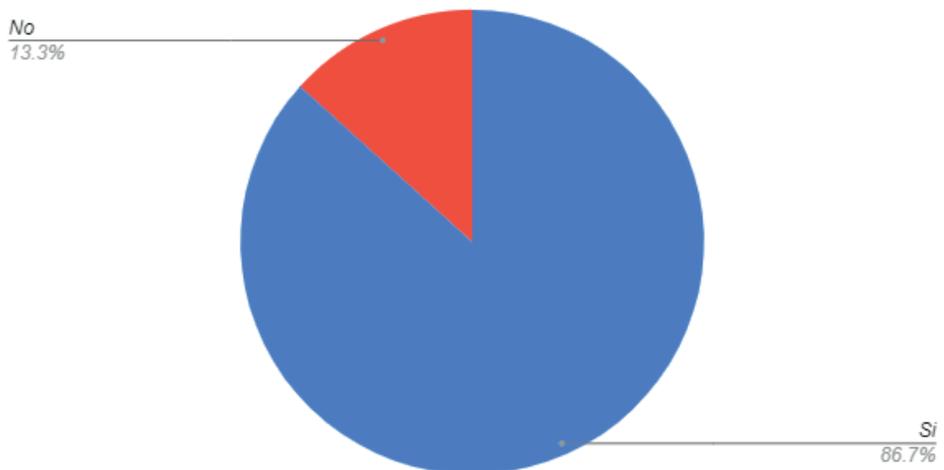
5. ¿Cual de los siguientes aspectos considera que pueden influir sobre el resultado de la prueba poligráfica?

61 respuestas



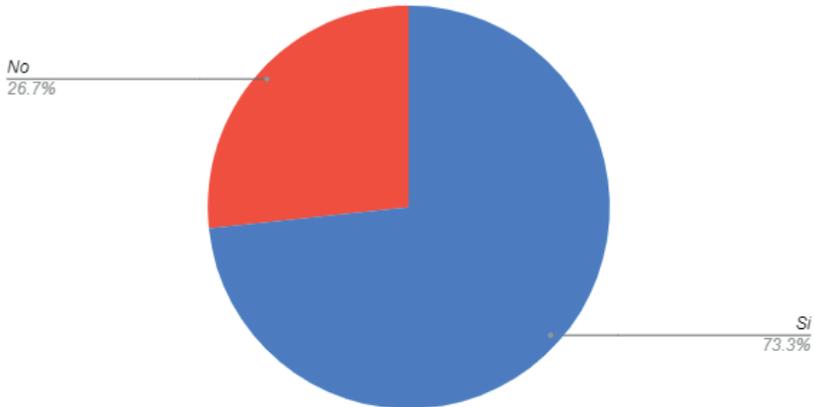
6. ¿Conoce usted los liniamientos éticos que establece la Asociación Americana de Poligrafistas (A.P.A.)?

61 respuestas



7. ¿Conoce usted los lineamientos éticos de la guía ESTÁNDARA E 2065 establecidos por la Sociedad Americana para pruebas y Materiales (A.S.T.M.)?

61 respuestas



Resultados encuesta empleando la herramienta Google Drive realizada a 61 evaluadores poligráficos

GRÁFICAS TENDENCIAS DE LOS FACTORES ANEXO 2 DEL EVALUADOR QUE PUEDEN INFLUIR EN LA PRUEBA PSICOFISIOLÓGICA DE POLÍGRAFO

Resultados y análisis de los resultados suministrados por las respuestas a los cuestionarios enviadas mediante correo electrónico, sobre las temáticas desarrolladas en el ensayo.

Tabla 1. establece los resultados de los cuestionarios, donde las indagaciones permiten evidenciar que aspectos que pueden influir sobre el resultado de una prueba poligráfica del evaluador hacia el evaluado.

Respuestas	Total	Cantidad	Porcentaje
Cognitivo (interpretación interna o la transformación de la información almacenada, y la adquirida)	61	41	67,2%
Conductual (acciones condicionadas de manera consciente)	61	11	18 %
Emocional (sentimiento))	61	9	14,8%

Fuente: elaboración propia, 2019

Tabla 2 establece los resultados de los cuestionarios, donde las indagaciones permiten evidenciar una tendencia del factor emocional que puede inferir en la prueba poligráfica por parte del evaluador hacia el evaluado.

Respuestas	Total	Cantidad	Porcentaje
Amistad/afinidad con el evaluado	61	35	57,4%
Victimización del evaluado	61	15	24,6%
Por su idiosincrasia (lugar de origen/tradiciones/ cultura)	61	6	9,8%
Atracción física hacia el evaluado	61	5	8,2%

Fuente: elaboración propia, 2019

Tabla 3. establece los resultados de los cuestionarios, donde las indagaciones permiten evidenciar una tendencia del factor conductual que puede inferir en la prueba poligráfica por parte del evaluador hacia el evaluado.

Respuestas	Total	Cantidad	Porcentaje
Experiencia del examinado	61	37	60,7%
Grado del Evaluado	61	11	18%
Cargo del evaluado	61	9	14,8%
Edad del evaluado	61	4	6,6%

Fuente: elaboración propia, 2019

Tabla 4. establece los cuestionarios, donde las indagaciones permiten evidenciar sobre el conocimiento de los lineamientos éticos de la American Polygraph Association (APA), por parte del evaluador.

Respuestas	Total	Cantidad	Porcentaje
Sí	61	53	86,9%
No	61	8	13,1%

Fuente: elaboración propia, 2019

Tabla 5. establece los resultados los cuestionarios, donde las indagaciones permiten evidenciar sobre el conocimiento de los lineamientos éticos de la guía estándar E 2065 establecidos por la Sociedad Americana para pruebas y materiales (ASTM), por parte del evaluador.

Respuestas	Total	Cantidad	Porcentaje
Sí	61	45	73,8%
No	61	16	26,2%

Fuente: elaboración propia, 2019



ISBN digital: 978-958-52080-3-2